

# PLAZOS DE INTERÉS CURSO 2024/25

## **SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN PARA INICIAR ESTUDIOS EN GRADOS**

(Consultar calendario en web Distrito Único Andaluz)

<b>AUTOMATRÍCULA POR INTERNET CON SOLICITUD Y ADJUDICACIÓN PREVIA GRADOS (ESTUDIANTES 2º Y SUPERIORES CURSOS EN GRADOS)</b>	
SOLICITUD	23 al 31 de julio de 2024
ADJUDICACIÓN	3 de septiembre de 2024
ACEPTACIÓN DE MATRÍCULA	9 al 13 de septiembre de 2024

<b>AUTOMATRÍCULA POR INTERNET "ON LINE" Y 1ª AUTOALTERACIÓN ESTUDIANTES DE MOVILIDAD (asignaturas a cursar en la Universidad de acogida)</b>	
ÚNICO PLAZO	17 al 20 de septiembre de 2024

<b>MATRÍCULA PRESENCIAL POR CAUSAS JUSTIFICADAS</b>	
ÚNICO PLAZO	Hasta 15 de octubre de 2024

<b>2ª AUTOALTERACIÓN</b>	
ÚNICO PLAZO	Del 17 al 24 de febrero de 2025 (Consultar plazo Prácticas en Empresa y TFG)

<b>MATRÍCULA EXTRAORDINARIA (T. REDUCIDO)</b>	
Solicitud: Períodos de alteración de matrícula (mínimo 6 créditos, máximo 24 créditos. No Formación Básica)	

<b>SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO POR CAUSAS JUSTIFICADAS *</b>	
1º PLAZO (Exclusivamente Nuevo Ingreso)	Del 3 al 6 de septiembre de 2024
2º PLAZO (Todos)	Del 20 al 24 de septiembre de 2024
3º PLAZO	Del 24 al 27 de febrero de 2025

<b>SOLICITUD DE COMPENSACIÓN CURRICULAR</b>	
1º plazo	Del 13 al 17 de enero de 2025
2º Plazo	Del 3 al 10 de marzo de 2025
3º Plazo	Del 1 al 8 de septiembre de 2025

Podrán solicitar la compensación curricular los estudiantes a los que les falte una única asignatura para finalizar los estudios de la titulación de Grado correspondiente, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en la asignatura objeto de la compensación curricular (salvo 6 convocatorias agotadas)
- Haber cursado al menos el 60% del plan de estudios de su titulación en la Universidad de Granada.

# PLAZOS DE INTERÉS CURSO 2024/25

c) Haber agotado, al menos, cuatro convocatorias, y haber obtenido en al menos dos de ellas una calificación final igual o superior a 3 puntos sobre 10.

Los créditos correspondientes a las prácticas externas obligatorias y al trabajo fin de Grado no podrán ser objeto de compensación.

SOLICITUD DE BECAS	
BECAS MINISTERIO EDUCACIÓN	A través de la página web del Ministerio de Educación, mediante formulario on-line.
BECAS PROPIAS UNIV. GRANADA	Consultar web del Servicio de Becas <a href="http://ve.ugr.es/pages/becas/propias">http://ve.ugr.es/pages/becas/propias</a>

* SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ESTUDIOS CURSADOS EN OTROS ESTUDIOS SUPERIORES (GRADOS, LICENCIATURAS, C.F. GRADO SUPERIOR) (ARTS. 35 A 38 DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UGR)	
PRIMER PLAZO	2 de septiembre al 13 de octubre de 2024 (se permitirán con posterioridad las solicitudes de alumnos que excepcionalmente realicen su matrícula una vez finalizado este plazo)
SEGUNDO PLAZO	Del 3 al 14 de febrero 2025

SOLICITUD DE ADAPTACIÓN AL GRADO CORRESPONDIENTE (EXALUMNOS DE LA ETSIIT) <a href="https://sede.ugr.es/procs/solicitud-generica-para-la-ugr/">https://sede.ugr.es/procs/solicitud-generica-para-la-ugr/</a>	
1er Plazo: Del 20 al 25 de julio de 2024	
2º Plazo: Del 6 al 13 de septiembre de 2024	

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE OTRAS ACTIVIDADES (ARTS. 39 A 45 DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UGR) *	
PROPUESTAS DE ACTIVIDADES POR ORGANIZADORES PARA SU RECONOCIMIENTO POR LA ETSIIT (ART. 39 DEL REGLAMENTO)	
1 <sup>er</sup> PLAZO	Del 4 al 15 de noviembre de 2024
2º PLAZO	Del 3 al 14 de febrero de 2025
3 <sup>er</sup> PLAZO	Del 28 de abril al 12 de mayo de 2025
<b>(excepto para aquellos alumnos que finalicen estudios con estos reconocimientos, en cuyo caso no se estará supeditado a plazos)</b>	

SOLICITUD DE CONVOCATORIA ESPECIAL (NOVIEMBRE GRADOS) *	
ÚNICO PLAZO	Del 1 al 7 de octubre de 2024
PLAZO EXCEPCIONAL TFG	Del 18 al 27 de septiembre de 2024

**Requisitos para títulos de Grado:**

# PLAZOS DE INTERÉS CURSO 2024/25

- Encontrarse matriculado de la asignatura en el curso académico correspondiente.
- Haber estado matriculado de la misma en cursos anteriores (con excepción para TFG).
- Cuando les falte para finalizar sus estudios un **número máximo de 30 créditos**, sin tener en cuenta en este cómputo el TFG.

<b>ANULACIÓN TOTAL O PARCIAL DE MATRÍCULA *</b>	
<b>CON DERECHO A DEVOLUCIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS</b>	
Hasta el <b>20/09/2024</b> todas las asignaturas, a excepción de matrículas formalizadas con posterioridad a esta fecha que tendrán un plazo de 1 mes desde la fecha de matrícula efectiva.	
Hasta <b>24/02/2025</b> exclusivamente asignaturas 2º semestre	
<b>SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE PP. PÚBLICOS</b>	
Para asignaturas correspondientes al <b>1º semestre y anuales</b> : Desde el <b>21/09/2024 hasta el último día del periodo docente del primer semestre (20/12/2024)</b> .	
Para asignaturas correspondientes <b>exclusivamente al segundo semestre</b> : Desde el <b>25/02/2025 hasta una semana antes del inicio del periodo oficial de exámenes en convocatoria ordinaria de dicho semestre</b>	
► En ningún caso podrán ser anuladas asignaturas incluidas en la convocatoria especial.	

<b>EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS</b> <b>(COINCIDENCIA FECHA Y HORA PRUEBAS DE EVALUACIÓN) *</b>	
Durante el año 2025 la incidencia habrá de resolverla (cambio de fecha) el Departamento responsable de la asignatura que se encuentre en primer lugar según una ordenación alfabética descendente (Z → A) de las coincidentes.	

<b>SOLICITUD TRASLADO DE EXPEDIENTE A ESTE CENTRO *</b>	
A) Estudios de Grado iniciados en Universidades españolas	1er Plazo: Del 01 al 30 de abril de 2025 2º Plazo (solo vacantes): Del 1 al 7 de julio de 2025
B) Admisión por haber superado estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido homologación	Del 13/01/2025 al 07/03/2025

# PLAZOS DE INTERÉS CURSO 2024/25

## **SOLICITUD DE REINGRESO CUMPLIENDO NORMAS DE PERMANENCIA (ART. 6 NORMAS DE PERMANENCIA Y 58.C) DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN ACADÉMICA)**

Del 2 al 15 de julio de 2025  
Del 3 al 16 de septiembre de 2025

## **ABANDONO DE PROGRAMA CONJUNTO (DOBLES GRADOS)**

ÚNICO PLAZO	Del 20 al 25 de julio de 2025
-------------	-------------------------------

## **PERIODOS DE DOCENCIA**

PRIMER SEMESTRE	16/09/2024 al 20/12/2024
SEGUNDO SEMESTRE	17/02/2025 a 30/05/2025

## **PERIODOS DE EXAMENES FINALES**

CONVOCATORIA ESPECIAL	4 a 19 de noviembre de 2024 (excepto para TFG)
CONVOCATORIA ORDINARIA 1 <sup>er</sup> SEMESTRE	Del 10 al 24 de enero de 2025
CONVOCATORIA ORDINARIA 2 <sup>o</sup> SEMESTRE	Del 4 al 18 de junio de 2025

## **CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS**

1 <sup>er</sup> SEMESTRE	Del 6 al 15 de febrero de 2025
2 <sup>o</sup> SEMESTRE	Del 1 al 16 de julio de 2025

## **PLAZO DE ENTREGA DE ACTAS**

CONVOCATORIA ESPECIAL	13 de diciembre de 2024
CONVOCATORIA ORDINARIA 1 <sup>er</sup> SEMESTRE	5 de febrero de 2025
EXTRAORDINARIA 1 <sup>er</sup> SEMESTRE	3 de marzo de 2025
CONVOCATORIA ORDINARIA 2 <sup>o</sup> SEMESTRE	30 de junio de 2025
EXTRAORDINARIA 2 <sup>o</sup> SEMESTRE	25 de julio de 2025 <sup>1</sup>

Más información en BOUGR nº 236 de 2 de mayo de 2024.

<https://secretariageneral.ugr.es/informacion/servicios/bougr/236>

Los plazos expresados en el presente documento tienen carácter meramente informativo, quedando supeditados a posibles modificaciones aprobadas por la Universidad de Granada y publicadas en el BOUGR.

<sup>1</sup> Ampliable hasta 12/09/2025 en caso del TFG y Prácticas Externas.